PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 26.586.-

294

POR EL CUAL SE NOMBRA Y PROMUEVE EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS, CON ANTIGUEDAD DEL 1º DE ABRIL P.PDO.-

Asunción, 29 de Mayo de 1948.-

Nº 4719.-

VISTA: la Nota Nº 30 de la Dirección General de Estadistica y Censos(Exp.M.H.Nº 1562/48) en la que solicita el nombramiento y promoción de empleados dependientes de la citada Repartición, con antigüedad del 1º de Abril p.pdo.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase y promuévase empleados dependientes de la Dirección General de Estadística y Censo, con antigüedad del 1º de Abril p.pdo., a las siguientes personas:

FUNCIONARIOS DE HACIENDA

A los sres Carlos R. Jiménez y Juan Denis , en la categ. B-4;
A los sres Blas A. Valdéz y Raúl Guillén, en la categ. B-6;
A las srtas Aída Lemos, Ida R.de Barrios y Delia Fernández; en la categ. B-9;
A la srtas Asunción Olivari, Lucía Bernié y Hermenegilda Gómez, en la categ. B-10;
A la srta Angélica López A. sr.Justo Sanabria y srta Pablina Marín,en la categ. B-11.

OFICIALES DE HACIENDA

En la categ. C-1 a la srta María E. Valdéz, Miguel Angel Samudio y Francisco Martínez;
En la categ. C-2 a la srta Fulvia Haitter, sr Rogelio Rolón , srtas Delia Alfonso, Dionisia Apodaca y Elba J. Franco.

AUXILIARES DE HACIENDA

En la categ. D-2 a las Srta María E. Falcón, Lina Mercedes Gavilán, Isabel Roa, Brígida Moreira, Laura Ríos y Carmen M. Fretes.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.